Naciones Unidas A/66/198



Asamblea General

Distr. general 19 de agosto de 2011 Español Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema suplementario en el programa del sexagésimo sexto período de sesiones

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia

Carta de fecha 10 de agosto de 2011 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Camboya, Filipinas, el Japón, Nepal, la República de Corea y Viet Nam ante las Naciones Unidas

Los abajo firmantes tenemos el honor de solicitar, de conformidad con el artículo 14 del reglamento de la Asamblea General, que se incluya en el programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General un tema suplementario titulado "Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia".

La Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia se constituyó en Manila en septiembre de 2000 con el objetivo de crear lazos de cooperación política y establecer redes mutuamente beneficiosas entre los principales partidos políticos de Asia, tanto los que están en el poder como en la oposición. En sus primeros diez años de existencia, la influencia y el número de miembros de la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia han aumentado de manera constante. En mayo de 2011, más de 340 partidos políticos de 52 Estados y 1 territorio de Asia cumplían los requisitos de elegibilidad para ser miembros de la Conferencia. Tras haber establecido vínculos fraternales con la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe en 2008, la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia ha hecho un esfuerzo también por establecer contactos con los partidos políticos de otros continentes, en particular de África.



Hasta la fecha, la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia ha celebrado seis asambleas generales —en Manila (2000), Bangkok (2002), Beijing (2004), Seúl (2006), Astana (2009) y Phnom Penh (2010)— en las que los principales líderes políticos del continente estudiaron el modo de asegurar la convivencia en un contexto más pacífico, democrático y próspero para Asia. Su Comité Permanente, integrado por los representantes de 18 grandes partidos políticos de 18 Estados, se ha reunido al menos dos veces al año desde 2004. A partir de 2008, la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia ha organizado también conferencias extraordinarias sobre cuestiones de especial importancia para el continente, como la minimización de la corrupción política (Seúl, 2008), el fortalecimiento de la capacidad de los Estados (Katmandú, 2009), el alivio de la pobreza generalizada (Kunming, 2010) y la respuesta a los desastres naturales (Kuala Lumpur, 2011).

Desde su constitución, la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia ha brindado apoyo incondicional a las Naciones Unidas y sus actividades. En el primer párrafo del preámbulo de la Carta de la organización, aprobada en septiembre de 2006, se declara el inequívoco compromiso de la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Los representantes de los partidos políticos que participaron en la 6ª asamblea general, celebrada en Phnom Penh en diciembre de 2010, adoptaron por unanimidad una declaración en apoyo de la solicitud de la condición de observadora en la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia está coordinando también sus actividades con las iniciativas conjuntas de los gobiernos de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas encaminadas a lograr ese objetivo.

Consideramos que en el futuro la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia puede desempeñar un papel importante en la promoción de la cooperación entre las Naciones Unidas y los partidos políticos de Asia, América Latina y África, los tres continentes con nuevas democracias, encargándose de reunir y presentar en el sistema de las Naciones Unidas las opiniones de los pueblos en toda su diversidad, con arreglo a lo tratado en las deliberaciones y los debates políticos a todos los niveles, tanto en el ámbito local como en el nacional y continental, de promover el conocimiento, la aprobación y el apoyo de los pueblos respecto de los acuerdos internacionales alcanzados en las Naciones Unidas, y de fomentar el consenso internacional en relación con las medidas de las Naciones Unidas para hacer frente a los principales retos mundiales. Asimismo, la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia puede proporcionar apoyo a los partidos políticos de las nuevas democracias y aumentar su capacidad para que puedan desempeñar a nivel local y nacional las funciones legislativas y de supervisión que les incumben en cuestiones que requieren cooperación internacional en el seno de las Naciones Unidas.

En relación con este tema, se adjuntan a la presente un memorando explicativo (anexo I) y un proyecto de resolución (anexo II).

Tenemos el honor de solicitarle que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General.

(Firmado) Kosal Sea

Representante Permanente del Reino de Camboya ante las Naciones Unidas

(Firmado) Tsuneo Nishida

Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

(Firmado) Gyan Chandra Acharya

Representante Permanente de la República Democrática Federal de Nepal ante las Naciones Unidas

(Firmado) Libran N. Cabactulan

Representante Permanente de la República de Filipinas ante las Naciones Unidas

(Firmado) Kim Sook

Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

(Firmado) Le Hoai Trung

Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Anexo I

Memorando explicativo

Antecedentes históricos

La Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia (ICAPP por sus siglas en inglés) fue creada en septiembre de 2000 en Manila por los dirigentes de 46 partidos políticos de Asia con el objetivo de crear lazos de cooperación política y establecer redes mutuamente beneficiosas entre los principales partidos políticos de Asia, tanto los que están en el poder como en la oposición. En sus primeros diez años de existencia, la influencia y el número de miembros de la ICAPP han aumentado de manera constante. A finales de mayo de 2011, más de 340 partidos políticos de 52 Estados y 1 territorio de Asia cumplían los requisitos de elegibilidad para ser miembros de la Conferencia.

Hasta la fecha, la ICAPP ha celebrado con éxito seis asambleas generales —en Manila (2000), Bangkok (2002), Beijing (2004), Seúl (2006), Astana (2009) y Phnom Penh (2010)— en las que los líderes políticos de la región intercambiaron opiniones y mantuvieron contactos entre sí con el fin de reforzar la unidad entre los Estados de Asia e impulsar al continente hacia la estabilidad y la prosperidad.

El Comité Permanente de la ICAPP, integrado por los representantes de 18 grandes partidos políticos de 18 Estados, se ha reunido al menos dos veces al año desde 2004. A partir de mayo de 2008, la ICAPP ha organizado también conferencias extraordinarias sobre cuestiones de especial importancia para el continente, como la minimización de la corrupción política, el fortalecimiento de la capacidad de los Estados, el alivio de la pobreza generalizada y la respuesta eficaz a los desastres naturales.

Objetivos

En el artículo 1 de la Carta de la ICAPP, aprobada en su 4ª asamblea general celebrada en septiembre de 2006, se establece que los objetivos de la ICAPP serán los siguientes:

- a) Promover los intercambios y la cooperación entre los partidos políticos de Asia de diferentes ideologías;
- b) Mejorar el conocimiento y la confianza mutuos entre los pueblos y los países de la región;
- c) Promover la cooperación regional por conducto de los partidos políticos, aprovechando la función única que estos desempeñan;
- d) Crear un entorno propicio para la paz sostenida y la prosperidad compartida en la región.

Estructura de la organización

Composición

En el artículo 2 de la Carta de la ICAPP se establece que la organización "estará abierta a todos los partidos políticos de Asia que tengan miembros elegidos democráticamente en los parlamentos de sus países respectivos, que habrán de ser Estados Miembros de las Naciones Unidas". En la 5ª reunión del Comité

4 11-45873

Permanente celebrada en junio de 2006, se acordó extender la invitación también a los partidos políticos de la Autoridad Nacional Palestina a fin de que las actividades de la ICAPP fueran más inclusivas y representativas de la diversidad existente en la región. Por otro lado, en la 8ª reunión del Comité Permanente celebrada en noviembre de 2008, se acordó que para poder participar en las futuras actividades de la ICAPP los partidos políticos de Asia deberían cumplir los dos criterios siguientes: 1) haber obtenido más de 1% de los escaños en sus respectivos parlamentos; 2) haber recibido más del 1% de los votos populares en las elecciones parlamentarias más recientes, de conformidad con los datos certificados y reconocidos por las comisiones electorales nacionales correspondientes.

Con arreglo a esos criterios, a finales de mayo de 2011 había 341 partidos políticos de 52 Estados y 1 territorio de Asia que eran elegibles para participar en las actividades de la ICAPP.

Asamblea general

De conformidad con el artículo 4 de la Carta de la ICAPP, se celebrará una asamblea general cada dos años y su organización se asignará de manera rotatoria entre sus miembros, a menos que el Comité Permanente decida lo contrario. En principio, la asamblea general se celebrará en la última parte del año, tendrá una duración de tres días laborables y constará de una sesión inaugural, una sesión plenaria, reuniones de comités temáticos, seminarios prácticos especiales sobre temas específicos aprobados por el Comité Permanente y una sesión de clausura.

Comité Permanente

De conformidad con los artículos 9 y 10 de la Carta de la ICAPP, se estableció un Comité Permanente integrado por los representantes de 18 miembros procedentes de un igual número de países. El mandato de los miembros del Comité Permanente es por un período de dos años a contar desde el final de una asamblea general hasta el final de la asamblea general siguiente. El Comité Permanente toma decisiones y establece los procedimientos sobre cuestiones relativas a la organización de las reuniones de la ICAPP, incluidas las asambleas generales y las conferencias extraordinarias, así como otras cuestiones relativas al resto de actividades y programas de la ICAPP.

En la actualidad, el Comité Permanente está integrado por representantes de 18 grandes partidos políticos de 18 Estados, que a su vez representan las diferentes subregiones de Asia, a saber, Asia central, Asia nororiental, Asia meridional, Asia sudoccidental, Asia occidental, y Oceanía, y desde 2004 ha celebrado más de dos reuniones cada año.

Secretaría

La secretaría permanente de la ICAPP se estableció por una decisión unánime del Comité Permanente adoptada en su 10^a reunión, celebrada en Seúl en marzo de 2009, y refrendada en la 5^a asamblea general, celebrada en septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 12 de la Carta de la ICAPP, la secretaría se encarga de ejercer, entre otras, las siguientes funciones: 1) mantener y actualizar la lista de partidos políticos y el sitio web oficial; 2) proporcionar la información y

asistencia necesarias a los miembros de la ICAPP; y 3) establecer contactos y promover la cooperación con otras organizaciones internacionales o regionales.

Financiación

En el artículo 8 de la Carta de la ICAPP se establece que los partidos políticos anfitriones de la asamblea general se encargarán de sufragar los gastos primarios de la celebración de la asamblea general. Dichos gastos primarios incluyen los arreglos logísticos, como los locales de conferencias, el transporte dentro del país y otras necesidades por el estilo. Los gastos primarios no incluyen el transporte internacional hasta y desde el país donde se celebre la asamblea general. A los efectos de organizar una asamblea general, los partidos políticos anfitriones pueden solicitar contribuciones voluntarias de los miembros de la ICAPP y otras organizaciones.

Las actividades de la ICAPP, como las asambleas generales, las reuniones del Comité Permanente y las conferencias extraordinarias, son financiadas en principio por los partidos políticos anfitriones de esas actividades, los cuales sufragan por lo general los gastos de organización y los gastos básicos de alojamiento a nivel local para un número limitado de representantes de los partidos políticos participantes en dichos actos.

En la 10^a reunión del Comité Permanente, celebrada en marzo de 2009, se acordó que el presupuesto y el personal necesarios para realizar las funciones de secretaría de la ICAPP serían proporcionados inicialmente por el país anfitrión de la misma. También se acordó que el Comité Permanente seguiría examinando las cuestiones relativas al presupuesto y el personal de la secretaría. Desde 2010, la Korea Foundation de Seúl ha aportado fondos para sufragar parte de las actividades de la secretaría. Otros gastos administrativos, como los gastos de mantenimiento de oficinas y de personal, se sufragan con donativos privados.

Actividades

Asambleas generales

Hasta la fecha, la ICAPP ha celebrado seis asambleas generales: la 1ª en Manila en septiembre de 2000, con la participación de representantes de 46 partidos políticos de 26 países; la 2ª en Bangkok en noviembre de 2002, con la participación de representantes de 77 partidos de 35 países; la 3ª en Beijing en septiembre de 2004, con la participación de representantes de 81 partidos de 35 países; la 4ª en Seúl en septiembre de 2006, con la participación de representantes de 92 partidos de 36 países; la 5ª en Astana en septiembre de 2009, con la participación de representantes de 63 partidos de 33 países; y la 6ª en Phnom Penh en diciembre de 2010, con la participación de representantes de 90 partidos de 36 países.

En esas asambleas, los principales líderes políticos del continente se dedicaron a estudiar el modo de asegurar la convivencia en un contexto más pacífico, democrático y próspero para Asia.

Conferencias extraordinarias

Los miembros de la ICAPP han organizado también conferencias y seminarios de carácter extraordinario sobre algunos de los retos más importantes a que se enfrenta la región, como la lucha contra la corrupción política, el fortalecimiento de

6 11-45873

la capacidad de los Estados, el alivio de la pobreza y la respuesta a los desastres naturales. La ICAPP está preparando otra conferencia extraordinaria sobre las cuestiones relacionadas con el alivio de la pobreza, que se celebrará en China en septiembre de 2011.

Relaciones con otras organizaciones

En los últimos tiempos, la ICAPP ha procurado establecer contactos con otras regiones del mundo. La primera reunión conjunta con la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) se celebró con éxito en Buenos Aires en julio de 2009. Tras el establecimiento de lazos fraternales y de cooperación con la COPPPAL, la ICAPP ha desplegado esfuerzos, en coordinación con la COPPPAL, para establecer contactos con los partidos políticos de África con miras a organizar la primera reunión trilateral de partidos políticos de Asia, África y América Latina en un futuro próximo.

A ese respecto, la ICAPP desempeñará un papel fundamental y constante no solo en el ineludible proceso hacia la construcción de una comunidad asiática sino también en la aspiración global hacia un mundo más pacífico y próspero.

Características de la ICAPP

Aunque la ICAPP no es una organización no gubernamental propiamente dicha, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían tener en cuenta las siguientes consideraciones en relación con su estatuto jurídico:

- a) La ICAPP tiene un carácter único en cuanto que está abierta a todos los partidos políticos con independencia de su orientación política;
- b) Los partidos políticos que participan en las actividades de la ICAPP son responsables del gobierno de sus respectivos países y de obtener los mejores resultados posibles con sus políticas, o bien son posibles candidatos a ocupar el poder en el futuro, en función de los resultados de las elecciones;
- c) La ICAPP ha compartido con el sistema de las Naciones Unidas los resultados de sus debates políticos a todos los niveles, tanto en el ámbito local como en el nacional y continental, como la Declaración de Kunming sobre el alivio de la pobreza, aprobada en la conferencia extraordinaria de la ICAPP celebrada en Kunming en julio de 2010, presentada a tiempo para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebró dos meses después;
- d) Además, en los últimos años la ICAPP ha mantenido una estrecha cooperación con los partidos políticos de otras regiones, como América Latina y África, con miras a crear un foro mundial de partidos políticos, y en el caso de América Latina la ICAPP y la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe han celebrado reuniones anuales conjuntas para coordinar sus actividades de promoción de los objetivos de las Naciones Unidas.

Razones por las que la ICAPP solicita la condición de observadora en la Asamblea General

Desde su constitución, la ICAPP ha brindado apoyo incondicional a las Naciones Unidas y sus actividades. En el primer párrafo del preámbulo de la Carta

11-45873 **7**

de la organización, aprobada en septiembre de 2006, se declara el inequívoco compromiso de la ICAPP con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Los representantes de los partidos políticos que participaron en la 6ª asamblea general de la ICAPP, celebrada en Phnom Penh en diciembre de 2010, adoptaron por unanimidad una declaración en apoyo de la solicitud de la condición de observadora en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A ese respecto, la ICAPP desempeñará un papel fundamental y constante no solo en el ineludible proceso hacia la construcción de una comunidad asiática sino también en la aspiración global hacia un mundo más pacífico y próspero.

La ICAPP puede desempeñar también un papel importante en el fomento de la cooperación entre las Naciones Unidas y los partidos políticos no solo de Asia sino también de América Latina y África, los tres continentes con democracias nuevas, encargándose de:

- a) Reunir y presentar al sistema de las Naciones Unidas las opiniones de nuestros pueblos en toda su diversidad, con arreglo a lo expresado en las deliberaciones y los debates políticos a todos los niveles, tanto en el ámbito local como en el nacional y continental;
- b) Promover el conocimiento, la aprobación y el apoyo de los pueblos respecto de los acuerdos internacionales alcanzados en las Naciones Unidas y por medio de los programas de las Naciones Unidas;
- c) Fomentar el consenso internacional en relación con las medidas de las Naciones Unidas para hacer frente a los principales retos mundiales;
- d) Proporcionar apoyo a los partidos políticos de las nuevas democracias y aumentar su capacidad para que puedan desempeñar a nivel local y nacional las funciones legislativas y de supervisión que les incumben en cuestiones que requieren cooperación internacional en el seno de las Naciones Unidas.

Asimismo, cabe señalar que el Secretario General de las Naciones Unidas ha enviado mensajes por vídeo con motivo de las principales actividades de la ICAPP, incluidas las sesiones inaugurales de las asambleas generales 5ª y 6ª, celebradas en Astana y Phnom Penh, y de la conferencia extraordinaria de la ICAPP sobre el alivio de la pobreza, celebrada en Kunming, y que sus contribuciones y orientación han sido de gran valor para las deliberaciones sobre los principales temas de esas conferencias.

En el sitio web www.theicapp.org se puede consultar información más detallada sobre la ICAPP, incluida la dirección postal de su secretaría y los nombres de los cargos directivos y los miembros de su Comité Permanente.

8 11-45873

Anexo II

Proyecto de resolución

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia,

- 1. *Decide* invitar a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;
- 2. *Solicita* al Secretario General que tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.